

INFORME

**Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación**

Informe de Gestión 2024

Coordinación Zonal 2- Napo

Mayo 2025



República
del Ecuador

ÍNDICE Y CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
2. COBERTURA	3
3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	3
4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS	4
5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	8
6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS	9
7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	9
8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	9
9. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO	9

1. ANTECEDENTES

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC) es la entidad del Estado encargada de: “Brindar servicios oportunos, confiables y cercanos a las personas, enfocados en la eficacia, eficiencia e innovación de nuestros procesos y la mejora continua de nuestro sistema de gestión de la calidad con talento humano competente que satisfaga las necesidades de los usuarios internos y externos en los ámbitos nacional e internacional”.

En su artículo 5 establece: “La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación es una entidad de derecho público, desconcentrada, adscrita al ministerio rector del sector, con personalidad jurídica propia, dotada de autonomía administrativa, operativa y financiera.

Será la encargada de la administración y provisión de servicios relacionados con la gestión de la identidad y de los hechos y actos relativos al estado civil de las personas.”

Las entidades y personas autorizadas que no siendo dependientes de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, pero que en razón de su oficio o profesión realicen actividades previstas y relacionadas con esta Ley, cumplirán con las directrices, normas y procedimientos determinados por esta Dirección, a fin de que se presten los servicios a nivel nacional y en el territorio extranjero.

2. COBERTURA

En la Oficina Técnica de Napo, se brinda servicios a 55.478 personas (según reporte SIR año 2024), la integran la Agencia Tena tipo C y el Chaco tipo E con la entrega de servicios de cedulación, inscripciones de nacimiento, matrimonios, pasaportes, firma electrónica, entrega de certificados etc. se caracterizan por brindar servicios con calidad y calidez en espacios idóneos beneficiando a la ciudadanía.

3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

Para impulsar el desarrollo integral del país sobre la base de los principios de integración, participación, descentralización, desconcentración, transparencia y eficiencia, la DIGERCIC con el propósito de acercar los servicios que presta a la ciudadanía, ha identificado niveles administrativos de planificación a nivel zonal permitiendo así contar con una mejor identificación de necesidades, soluciones efectivas y oportunas para la prestación de servicios públicos en territorio y de esta manera fortalecer la equidad territorial pues los servicios y su administración se planificarán desde el territorio acorde a la demanda de la ciudadanía para alcanzar estándares de calidad.

La Oficina Técnica de Registro Civil, Identificación y Cedulación en Napo, brinda sus servicios en 2 puntos de atención a nivel provincial. Adicionalmente, la institución mantiene servicios habilitados en su Agencia Virtual, misma que se encuentra operativa 24/7, a los cuales el usuario puede acceder a través de un computador o de un teléfono con acceso a internet.

Políticas públicas interculturales.- La Constitución de la República del Ecuador reconoce los derechos culturales de la población, declarando que es un Estado constitucional de derecho y justicia social, democrático y soberano, independiente unitario, intercultural, plurinacional y laico, en el Art. 21 se declara que las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y mantener acceso a expresiones culturales diversas.

En este sentido la DIGERCIC precautela los mandatos constitucionales a fin hace uso de sus recursos para que no sean violentados los derechos de los ciudadanos.

A nivel provincial se cuenta con 2 puntos de atención, la operación de estas agencias de atención de la DIGERCIC al encontrarse modernizadas y ubicadas en lugares estratégicos, cubre la demanda potencial de las diferentes etnias, pueblos y nacionalidades obteniendo los siguientes resultados:

Etnia	Cantidad Servicios
Montubio	8
Mestizo	16625
Cholo	6
Indígena	38834
Afroecuatoriano	5

Políticas públicas generacionales.- Esta política está construida desde el enfoque generacional, que implica el reconocimiento a la protección integral por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida y el reconocimiento y protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades, para asegurarla protección integral y el ejercicio pleno de sus derechos, los servicios que se entrega en la agencia cumple con esta política como registros de nacimientos, defunciones, matrimonios etc.

Políticas públicas de atención a discapacidades.- De conformidad con la ley, se han emitido sin costo, cédulas a personas con discapacidad, así como servicios de Registro Civil, tales como: Copias Íntegras, Partidas de Nacimiento y Resoluciones Administrativas, pasaportes , entre otros; durante el año 2024 se otorgó: 24999 cédulas entregadas sin costo a personas con discapacidad, 24583 servicios de Registro Civil y 3962 pasaportes, aportando con la exoneración de tarifas para los ciudadanos con discapacidad.

Políticas públicas de atención de género.- De acuerdo al procedimiento Registro de Género PRO-GRC-RCX-001, Las Coordinaciones Zonales deben autorizar la creación de los usuarios y contraseñas necesarios para el funcionamiento del módulo de Registro de Género - Cambio de Nombres, de los siguientes sistemas:

- SURI (perfil: Reg. Género)
- SIRSIS (perfiles: Consulta, Módulo).

El proceso de registro de género se encuentra desconcentrado para que pueda ser otorgado en todos los puntos de atención de la DIGERCIC a nivel nacional donde se emitan cédulas de identidad.

El operador de servicios de información debe indicar al usuario los requisitos necesarios para el servicio de Registro de Género, el módulo en el cual será atendido y entregará el turno correspondiente.

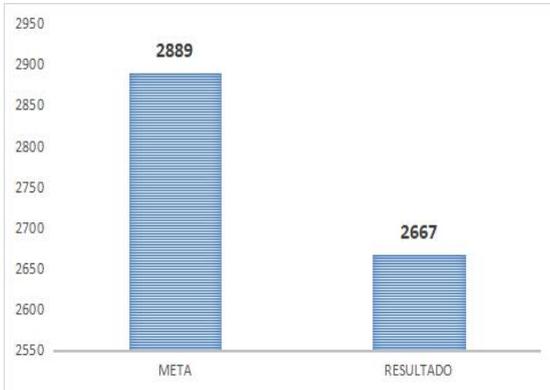
Políticas públicas de movilidad humanada.- La Oficina Técnica de Napo de Registro Civil Identificación y Cedulación acerca los servicios de cedulación e inscripciones mediante brigadas móviles, en el año 2024 se realizaron 31 brigadas en los diferentes cantones de la provincia.

4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS

Conforme a los objetivos desconcentrados a nivel de la Oficina Técnica Napo , durante el año 2024 se obtuvieron los siguientes resultados:

OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar el registro oportuno y captación de inscripciones tardías de los hechos vitales MEDIANTE la implementación de aplicativos tecnológicos, acciones estratégicas y alianzas interinstitucionales.

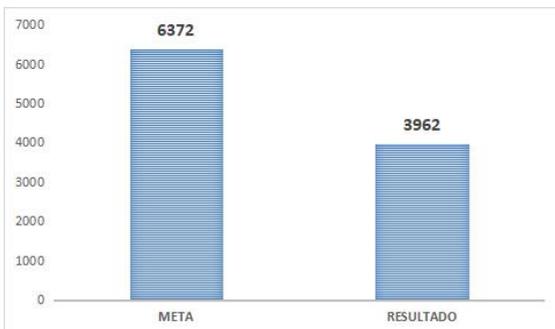
Indicador 13.2 Total de inscripciones de nacimiento.



CUMPLIMIENTO
95,74%

OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar la identificación de los ecuatorianos y extranjeros que residen legalmente en el país MEDIANTE la implementación optimización de procesos y alianzas interinstitucionales.

Indicador 14.2 Número total de documentos de viaje (pasaportes ordinarios) producidos.



CUMPLIMIENTO
62,17%

Indicador 14.3 Número total de cédulas producidas



CUMPLIMIENTO
110,25%

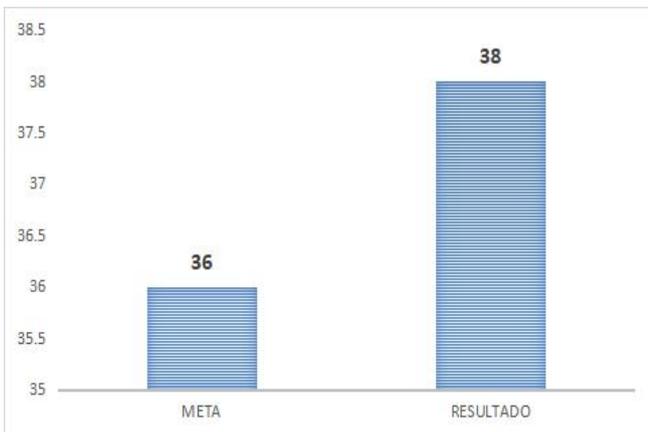
OBJETIVO OPERATIVO.-Incrementar la integridad y confiabilidad de la información registral física y electrónica MEDIANTE implementación, estandarización, seguimiento, control de procesos y sincronización de la información registral.

Indicador 16.3 Porcentaje en la eficiencia en la respuesta a requerimientos de actas registrales



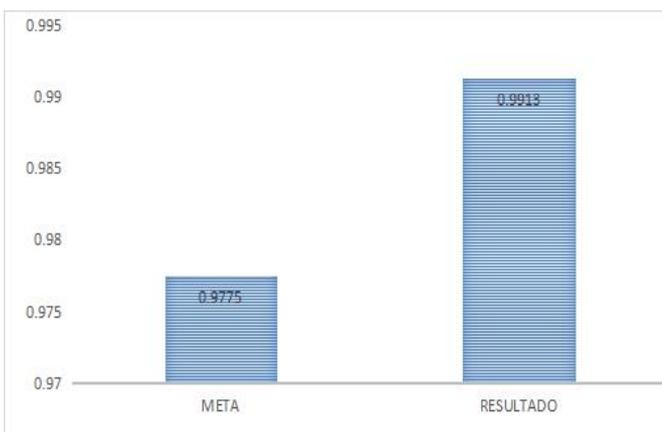
CUMPLIMIENTO
100.14%

Indicador 16.4 Porcentaje de conservación e intervención de documentos registrales



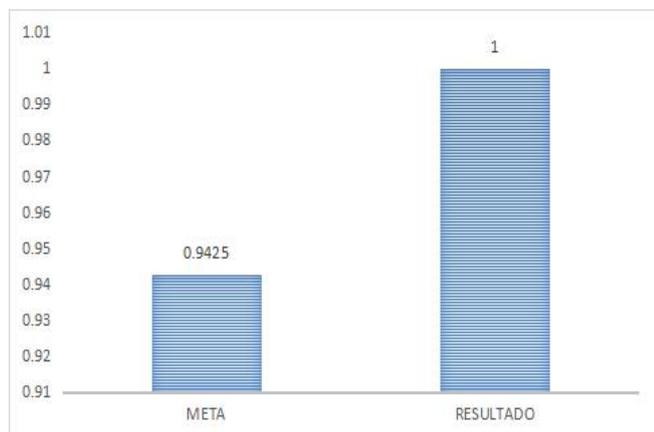
CUMPLIMIENTO
102.55%

Indicador 16.5 Porcentaje de efectividad en la ejecución de subinscripciones en actas registrales



CUMPLIMIENTO
101.41%

Indicador 16.6 Porcentaje de actas registrales reconstruidas correctamente en archivos locales



CUMPLIMIENTO
106.10%

OBJETIVO OPERATIVO.- Incrementar las soluciones provistas a los usuarios respecto a los casos de posible falsedad ideológica y documental MEDIANTE la aplicación de protocolos investigativos y asesoría directa para incrementar el nivel de percepción de transparencia.

Indicador 15.1 Porcentaje de Cumplimiento de calidad de Casos de Investigación

MESES	META	RESULTADO
Ene-Mar	0,86	0,8462
Abr-Jun	0,86	0,6923
Jul-Sep	0,87	0,7568
Oct-Dic	0,87	0,7931

CUMPLIMIENTO
91.16%

Indicador 15.2 Porcentaje de cumplimiento depuraciones realizadas a los roles asignados a los principales sistemas de la DGERCIC.

MESES	META	RESULTADO
Ene-Jun	0,95	1
Jul-Dic	0,96	1

CUMPLIMIENTO
104.17%

OBJETIVO OPERATIVO.- Incrementar el nivel de satisfacción del usuario externo MEDIANTE el fortalecimiento de las estrategias de servicio del modelo de atención al ciudadano.

Indicador 17.2 Porcentaje de satisfacción del usuario externo.

MESES	META	RESULTADO
Ene-Feb	0,9642	0,9842
Mar-Abr	0,9642	0,9856
May-Jun	0,9642	0,9747
Jul-Ago	0,9642	0,9344
Sep-Oct	0,9642	0,9912
Nov-Dic	0,9642	0,9777

CUMPLIMIENTO
101.40%

OTROS RESULTADOS 2024

FIRMAS ELECTRONICAS ENTREGADAS

MESES	CANT
Enero	55
Febrero	51
Marzo	31
Abril	49
Mayo	45
Junio	56
Julio	57
Agosto	38
Septiembre	43
Octubre	39
Noviembre	39
Diciembre	45
Total	548

Fuente base F01V02-PRO-PGE-PLI-008



Valor recaudado \$ 11.697,00

31 BRIGADAS REALIZADAS

CEDULACIÓN			
Primera vez	Renovación	Personas con discapacidad	TOTAL
111	441	20	572



INSCRIPCIONES DE NACIMIENTO		
Inscripciones oportunas	Inscripciones tardías	TOTAL
7	13	20

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Indicar los principales rubros de la ejecución presupuestaria del año 2024, incluir cantidades y porcentajes.

PROVINCIA	CODIFICADO	EJECUTADO	Porcentaje
Napo	47564,17	41679,67	87.63%
Pastaza	11405,65	10456,56	91.68%
Orellana	18308,86	15955,71	87.15%
Sucumbíos	16614,92	15495,56	93.26%

COORDINACIÓN ZONAL 2	93.893,60	83.587,50	89.02%
-----------------------------	------------------	------------------	---------------

La ejecución presupuestaria realizada en el año 2024 en la Zona 2 se refiere a la administración y gestión de los servicios generales tales como los gastos necesarios para la operación de la Coordinación, Oficinas Técnicas de Napo, Pastaza, Orellana y Sucumbíos y sus respectivas agencias, tales como la contratación de Servicios Básicos, (Agua Potable, Energía Eléctrica, Combustibles) a la vez Insumos materiales, viáticos, Permisos de funcionamiento entre otros.

6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

Reporte de Procesos de Contratación 2024					
Coordinación Zonal 2 DIGERCIC					
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Adjudicados		Finalizados		Observación
	Número Total	Valor Total (Incluye IVA)	Número Total	Valor Total (Incluye IVA)	
ínfima Cuantía	7	16635,45	7	16635,45	

7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

No se ha realizado aportes ciudadanos en la rendición de cuentas del período anterior.

8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

No se ha realizado exámenes especiales por parte de la Contraloría General del Estado en el período 2023.

9. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO

- Acercamiento a sectores alejados de las agencias de la Coordinación zonal 2 mediante brigadas móviles en territorio.
- Atención de personas del grupo vulnerable en la agencia con turnos prioritarios según la demanda (ampliación de turnos prioritarios diarios).
- Planificar visitas mensuales a las agencias de la Coordinación Zonal 2.
- Seguimiento a la ejecución del presupuesto zonal asignado 2025.
- Continuar el trabajo articulado con la Secretaría Técnica de Infancia, participando en mesas intersectoriales y desarrollando materiales educacionales que orienten a las familias.
- Gestionar la Adquisición de mobiliario para la correcta ejecución de las Brigadas en el Interior.
- Mantener la certificación ISO 9001-2015 de las principales Agencias de la Coordinación Zonal 2: Tena, Puyo, Lago Agrio, Orellana (Coca), Joya de los Sachas.